



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA, 19 JUN 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO 324

VISTO: El Expte. N° 5.848-M17(I)-C-17, iniciado por Personal a cargo del Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita autorización para efectuar transferencias en las Partidas Presupuestarias Nros. 11, 12, 13 y 71 a nivel sub-parcial, ello ante la necesidad de adecuar las cuentas del Presupuesto Municipal vigente a las necesidades de gestión; detallando a fs. 1/5 las transferencias en cuestión;

Que dicho pedido se encuentra avalado por el Sr. Contador General (fs. 1/5);

Que a fs. 7 la Sra. Asesora Letrada de la Dirección de Asuntos Jurídicos recomienda hacer lugar a lo requerido, encuadrando la cuestión en lo establecido en los Artículos 44, 51 y concordantes de la Ley Provincial de Administración Financiera N° 6.970, vigente en esta Municipalidad por adhesión dispuesta a través de la Ordenanza N° 1.076/03;

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 8 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE la transferencia entre Cuentas Sub-Parciales de las Partidas Principales Nros. 11, 12, 13 y 71, correspondientes al cálculo de las erogaciones del Presupuesto Municipal vigente, conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

KPS-	

C.P.N. MARCELO SORIA-CATANIA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



19 JUN 2017

ANEXO ÚNICO

Partida Principal 11

Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Remuneraciones (Permanente)	Servicios Públicos	\$ 5.000.000,00
Adicionales (Permanente)	Servicios Públicos	\$ 1.500.000,00
Adicionales (Contratado)	Servicios Públicos	\$ 1.000.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Obras Públicas	\$ 4.030.000,00
Adicionales (Permanente)	Obras Públicas	\$ 5.000.000,00
Total a Transferir		\$ 16.530.000,00

Partida Principal 11

Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Remuneraciones (Permanente)	Jefatura de Gabinete	\$ 250.000,00
Adicionales (Permanente)	Jefatura de Gabinete	\$ 200.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Jefatura de Gabinete	\$ 300.000,00
Adicionales (Contratado)	Jefatura de Gabinete	\$ 200.000,00
Asignación Social (Contratado)	Jefatura de Gabinete	\$ 50.000,00
Adicionales (Permanente)	Intendencia	\$ 1.500.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Intendencia	\$ 200.000,00
Adicionales (Contratado)	Intendencia	\$ 250.000,00
Asignación Social (Contratado)	Intendencia	\$ 70.000,00
Adicionales (Permanente)	Gobierno	\$ 5.000.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Gobierno	\$ 1.000.000,00
Adicionales (Contratado)	Gobierno	\$ 1.000.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Hacienda	\$ 200.000,00
Adicionales (Contratado)	Hacienda	\$ 400.000,00
Adicionales (Contratado)	Obras Públicas	\$ 1.000.000,00
Adicionales (Permanente)	Comunicaciones	\$ 700.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Comunicaciones	\$ 70.000,00
Asignación Social (Contratado)	Comunicaciones	\$ 30.000,00
Adicionales (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 600.000,00
Adicionales (Contratado)	Políticas Sociales	\$ 500.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Salud	\$ 200.000,00
Adicionales (Contratado)	Salud	\$ 300.000,00
Adicionales (Permanente)	Relaciones Institucionales	\$ 600.000,00
Remuneraciones (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 70.000,00
Adicionales (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 200.000,00
Remuneraciones (Permanente)	Seguridad	\$ 1.000.000,00
Adicionales (Permanente)	Seguridad	\$ 500.000,00
Asignación Social (Permanente)	Seguridad	\$ 40.000,00

M
D



Municipalidad de Yerla
111... Yerla
DECRETO: **324**

19 JUN 2017

Remuneraciones (Contratado)	Seguridad	\$ 30.000,00
Adicionales (Contratado)	Seguridad	\$ 70.000,00
Total Transferido		\$ 16.530.000,00

Partida Principal 12

Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Subsidios y Beneficias	Jefatura de Gabinete	\$ 250.000,00
Otros Servicios No Personales	Intendencia	\$ 50.000,00
Cortesías y Homenajes	Gobierno	\$ 100.000,00
Electricidad, Gas y Agua	Hacienda	\$ 100.000,00
Alquileres	Hacienda	\$ 50.000,00
Electricidad, Gas y Agua	Obras Públicas	\$ 100.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Obras Públicas	\$ 200.000,00
Subsidios y Beneficencias	Políticas Sociales	\$ 300.000,00
Programas Sociales	Políticas Sociales	\$ 100.000,00
Alimentos y Prod. Agropecuarios	Salud	\$ 300.000,00
Otros Bienes de Consumo	Salud	\$ 150.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Salud	\$ 300.000,00
Otros Servicios No Personales	Relaciones Institucionales	\$ 950.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Seguridad	\$ 80.000,00
Total a Transferir		\$ 3.030.000,00

Partida Principal 12

Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Jefatura de Gabinete	\$ 100.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Intendencia	\$ 100.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Gobierno	\$ 300.000,00
Publicidad y Propaganda	Hacienda	\$ 30.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Servicios Públicos	\$ 100.000,00
Otros Servicios No Personales	Servicios Públicos	\$ 200.000,00
Alimentos y Prod. Agropecuarios	Obras Públicas	\$ 50.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Comunicaciones	\$ 500.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Políticas Sociales	\$ 650.000,00
Otros Servicios No Personales	Políticas Sociales	\$ 600.000,00
Otros Servicios No Personales	Seguridad	\$ 400.000,00
Total Transferido		\$ 3.030.000,00

Partida Principal 13

Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Servicio de Recolección	Obras Públicas	\$ 1.300.000,00
Total a Transferir		\$ 1.300.000,00



Municipalidad de Yerba Buena
 III... N° 324
 DECRETO: Tucuman

19 JUN 2017

Partida Principal 13
Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Gobierno	\$ 400.000,00
Otros Servicios No Personales	Servicios Públicos	\$ 600.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros	Salud	\$ 300.000,00
Total Transferido		\$ 1.300.000,00

Partida Principal 71
Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Deudas Varias Personal	Hacienda	\$ 200.000,00
Deudas c/Organismos Públicos y/o Privados	Hacienda	\$ 150.000,00
Previsión para Pago de Sentencias	Hacienda	\$ 1.200.000,00
Total a Transferir		\$ 1.550.000,00

Partida Principal 71
Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Deudas Varias Proveedores	Hacienda	\$ 1.550.000,00
Total Transferido		\$ 1.550.000,00

KPS.-
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

C.P.N/ MARCELO SORIA CATANIA
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



[Signature]
 MARIANO CAMPERO
 INTENDENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA